



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°

352

QUILLÓN, Jueves 16 mayo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-
- Los Comprobantes Contables 10-539, 10-540

DECRETO: PÁGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):	URRUTIA PARRA EMILIO ANTONIO	4.158.232-4	RUT.:
LA SUMA DE: S	1.422.645		
SON :	UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO		PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

EMILIO ANTONIO URRUTIA PARRA, PAGO DE FACTURA N° 11773, Y FACTURA N° 11542, INSTRUMENTOS PARA BANDA ESCOLAR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADOS CON SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2153407	Deuda Flotante	1.029.945	4158232-4 0		
2153407	Deuda Flotante	392.700	4158232-4 0		
1110201	Banco Estado	1.422.645	4158232-4 0-0		
TOTALES :		1.422.645	1.422.645		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

NOMBRE
E. ANTONIO URRUTIA PARRA

R.U.T.
4.158.232-4

FIRMA

RECIBI CONFORME

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO
52509000077	507
EGRESO N°	FECHA DE PAGO
352	16.05.2013

V°B° TESORERO

CONTABILIZACION N° 760, 30 DE DICIEMBRE DE 2009